



exentas de nudos, muy seleccionadas y de madera muy curada para que no se deforme, viniendo a constituir su fabricación un verdadero problema.

10 La invención que motiva la presente memoria -
descriptiva se refiere a un larguero del tipo conocido a ba-
se de constituirse mediante un tubo metálico, consistiendo -
la invención en el original dispositivo de unión de dichos -
largueros a la cabecera o pié de la cama, de manera que re-
15 sulta de mas fácil y rápido montaje y muy sólido.

Consiste en esencia el citado dispositivo en
tapar una o ambas bocas de los largueros tubulares citados,
con una pletina metálica relativamente gruesa, con el fin -
de darles mayor resistencia a dichos extremos, a la vez que
para dotarlos del grueso necesario en los testeros, al obje-
20 to de que el orificio practicado pueda disponer interiormen-
te de bastantes espiras de rosca para que un tornillo pueda
roscarse en el orificio.

Otra particularidad mas de estos largueros -
25 reside en el hecho de que en las pletinas o tapas de los tes-
teros hay unos tetones puntiagudos, de punta aguzada, que -
sirven para clavarse en la madera del pié o de la cabecera,-
para evitar que el larguero gire cuando se sujeta a estas -
partes mediante un tornillo.

30 Forma parte integrante de esta memoria, una -
lámina de dibujos en la que se ha representado el extremo de
un ejemplo de realización de uno de estos largueros, el cual
conviene interpretar ampliamente y sin caracter restrictivo

- 3 -
117483



alguno.

35

Los mencionados dibujos representan en sus -
figuras como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral del extremo de un lar-
guero, unido a lo que lo mismo puede ser un pié de cama que
una cabecera, cuyo extremo se halla parcialmente seccionado,
para que pueda verse su interior.

40

Fig. 2.- Sección transversal por A-B, de la
figura 1.

Fig. 3.- Perspectiva de un extremo del lar-
guero, con una porción cortada.

45

Ateniéndonos a los referidos dibujos vemos -
que el ejemplo de larguero representado en ellos, comprende
un tubo metálico, prismático -1-, de sección rectangular con
sus dos lados -2- mucho mas anchos que los lados -3- que cons-
tituyen mas bien los cantos de la pieza, la cual tiene exte-
riormente parecidas formas y proporciones que un larguero -
corriente de madera.

50

En el extremo o boca del tubo -1-, hay soli-
dariamente unida, con soldadura u otro medio, una pletina -
-4-, de relativo grosor, en la que hay dos tetones puntiagu-
dos -5-, y entre ellos un orificio -6-, con espiras de ros-
ca.

55

Para el montaje del larguero -1- en el pié o
cabecera -7- de la cama, habrá de estar perforado a efectos
de pasar por el orificio un tornillo -8- con su correspon-
diente cabeza -9-.

60



- 4 - 117483

65 El larguero -1-, en forma de tubo metálico prismático, podrá ser de composición mixta; es decir, puede tener un extremo provisto del dispositivo de unión a la cama, tal como se ha descrito y representado y el otro con el dispositivo de enganche que es objeto de otro Modelo de Utilidad del propio inventor, o bien con otro dispositivo de enganche de cualquier clase. Esta constitución mixta resultará muy apropiada para determinar modelos de muebles, pues la unión con el tornillo y tetones puntiagudos, resultará adecuada para unir los largueros a la cabecera de la cama, ya que la cabeza -9- de los tornillos quedará oculta por la pared a la que se suele arrimar, mientras que, uniendo el larguero al pié de la cama, por medio de otro dispositivo, por ejemplo de enganche, no mostrará al exterior ningún elemento, tornillo, cabeza u otro.

70

75

80 El tubo prismático -1-, de hierro, aluminio o cualquier otro metal, puede presentarse con su color natural, pintado, niquelado o con cualquier otro acabado, pero resultará mas vistoso, si las superficies del mismo se recubren de una capa de madera, de la que se verán sus fibras y mallas, dando la total impresión de que todo el larguero es de madera. A este fin puede aplicarse a este larguero el procedimiento de decoración o recubrimiento que es objeto de invención del propio solicitante de este Modelo, y que se encuentra protegido con otra Patente.

85

Son susceptibles de variar, las formas, dimensiones, clase de metal empleado y otros detalles de fabricación, siempre que no se altere lo esencial que se detalla



- 5 - 117483

en la siguiente

90

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

95

100

105

1º.- Larguero para camas, de los que están -
constituidos por un tubo metálico, preferentemente de sec-
ción rectangular, caracterizado por el hecho de que, al -
menos uno o ambos extremos lo tiene obturado por una ple-
tina metálica, hecha solidaria de la boca del tubo con sol-
dadura u otro medio constituyendo un testero, siendo dicha
pletina de un grueso adecuado para que el orificio central
que en ella hay practicado, pueda estar dotado de varias -
espiras de rosca para acoger a un tornillo, como medio de
sujeción al pié o cabecera de la cama, estando provista, -
ademas, la referida pletina o testero de dos tetones con -
su punta aguzada, que sirven de anclaje antigiratorio del
extremo del larguero, en su unión a la cama. Y

110

2º.- "LARGUERO PARA CAMAS", de conformidad -
en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descri-
to en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente -
representado en los adjuntos planos para su mejor compren-
sión.

- 6 - 117483



Esta memoria consta de SEIS hojas escritas -
o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110
líneas.

Madrid, 20 NOV 1965
Por autorización del interesado.

A handwritten signature is written in the lower right quadrant of the page. The signature is highly stylized and cursive, appearing to read 'D. [illegible]'. It is written in dark ink on the white paper.

Fig 1 117483²⁰

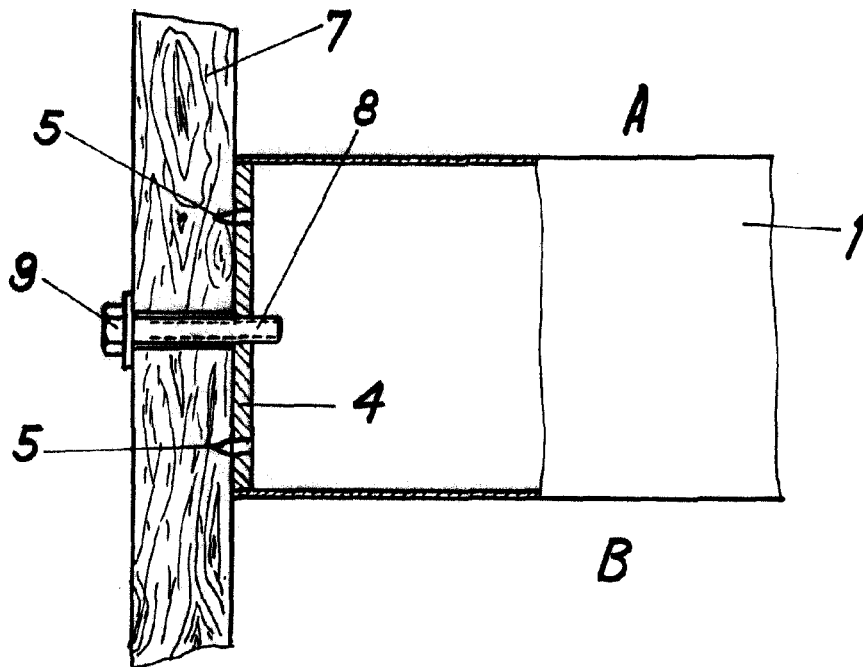
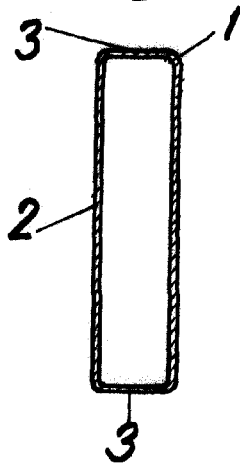
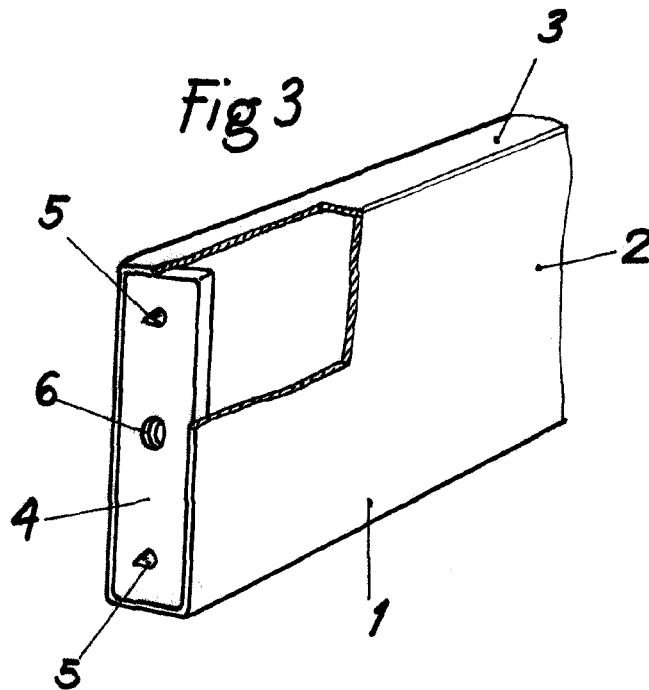


Fig 2



Sección A-B

Fig 3



Escala Variable

Madrid 20 NOV 1965

P. A.